

Guayaquil, 29 de Junio de 1999

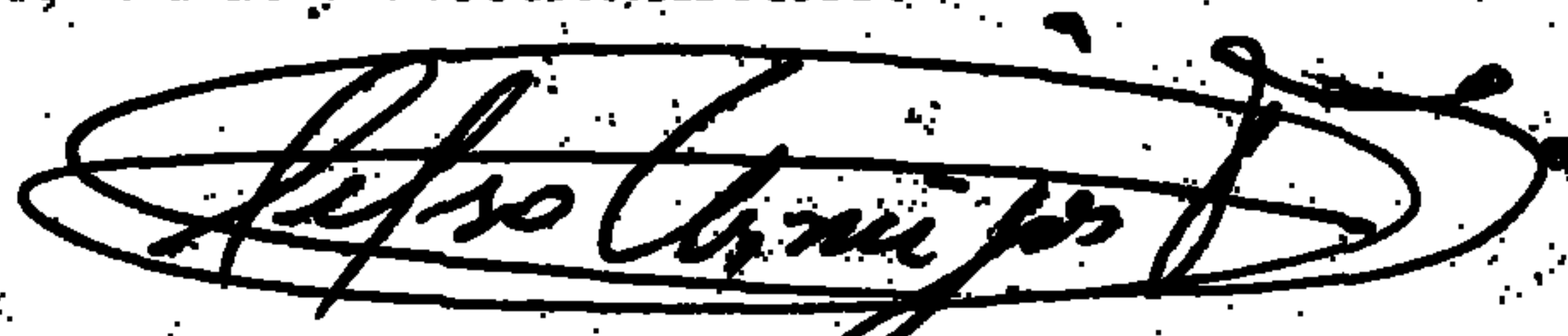
Señores
ACCIONISTAS DE CRONOMAR, S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Al momento de emitir este informe represento a la Compañía CRONOMAR, S.A., como Comisario Principal de la misma, es por esta razón que me permito dar un dictámen acerca de la revisión de los Libros de Contabilidad, Balances, Estado Analítico de Pérdidas y Ganacias y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico de 1997, acogendome a lo dispuesto por la Ley de Compañía.

De acuerdo a la Revisión y análisis de los Estados Financieros antes mencionados, me permito expresar a la Junta General de Accionistas, que lo registrado en los libros de Contabilidad son resultados correctos, y que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultado, del Ejercicio Económico de 1997, presentan la situación de la Compañía.

De los Señores Accionistas, Muy Atentamente.



ING. COM. CELSO ARMIÑOS FERNANDEZ
COMISARIO PRINCIPAL